



La organización actual de las tiendas de venta de tejidos, está basada en la disposición de estanterías, en cuyos
10 anaqueles se depositan las piezas de tejidos, según un orden peculiar de cada comerciante, amontonándolas en pilas cuya altura la determina la separación entre los anaqueles. La actual forma de arrollado de los tejidos en el alma de cartón que
sirve para dar cuerpo a la pieza y facilitar su manejo, adopta
15 la forma de piezas planas, por ser así las expresadas almas o armazones rígidos, siendo esta estructura impuesta por la necesidad de apilar las piezas, sentando unas sobre otras por sus partes planas.

En las piezas que por tener su alma forma cilíndrica, adoptan idéntica forma, su almacenamiento resulta más difícil
20 y se colocan apoyando sus extremos en ganchos fijos, ya que su apilamiento resulta imposible por su forma cilíndrica que no lo permite.

Estas formas anticuadas, van a ser sensiblemente mejoradas con la aparición en el mercado del dispositivo cuyo
25 registro se propugna, que permitirá incluso adoptar la forma de alma cilíndrica como única, con la notable mejora de que no se deformarán los tejidos, como ocurre con las almas planas, agregando a esta ventaja la de que permitirá una perfecta
30 exhibición de las piezas, sin necesidad de manipularlas y manejarlas, y además en un pequeño espacio permitirá la colocación de gran número de piezas, permitiendo también este dispositivo el fácil medido y cortado de la tela escogida.

Para mejor comprensión de la descripción de este
35 dispositivo, poseedor de tantas y tan grandes ventajas, se acompaña un juego de planos, en cuyas dos hojas se muestran diversas vistas de un ejemplo de realización práctica de aquel, con la natural advertencia de que esta aportación deberá ser



ampliamente considerada dado el caracter de ejemplo que ofrece.

40

La figura 1ª de los planos muestra una vista en perspectiva del dispositivo, que en la figura 2ª se muestra en alzado y visto lateralmente; la figura 3ª muestra en perspectiva el dispositivo de corte, que en las figuras 4ª y 5ª se muestra en detalle, en la primera visto en alzado y de frente, y en la segunda en Sección A-A de la anterior figura; en la hoja 2ª de planos, la figura 6ª muestra uno de los múltiples soportes de piezas de tejido, con secciones verticales de sus puntos de giro extremos; por último, las figuras 7ª y 8ª muestran vistas en alzado y sección vertical del mecanismo que regula y fija el giro de los tambores expositores.

45

50

Haciendo referencia a las antedichas figuras, iniciamos nuestra descripción utilizando las siguientes anotaciones o referencias:

55

El dispositivo consta de unos caballetes laterales -1- y -2-, constituidos por tubos verticales de los que parten las correspondientes patas -3-4- que concluyen con las ruedecillas -5-.

60

Estos caballetes, situados en posición vertical y paralelos, quedan unidos entre sí por el travesaño superior -6-, el inferior -6'- y por un tablero central -7-, que adopta posición horizontal, y el cual más adelante se describirá con mayor detalle.

65

Montados entre los dos caballetes -1- y -2- y en posición fija, se encuentran unos ejes paralelos -8- y -9-, que a la vez son paralelos al travesaño superior -6- y tablero -7-, y que coadyuvan a la mayor solidez del armazón del dispositivo.

70

Montados en los ejes -8- y -9-, se encuentran los discos metálicos -10-, dos en cada eje, y ocupando posiciones extremas en los mismos, hallándose solidariamente unidos a



estos discos, otros de menor diámetro -11-, montados en su parte externa, que a su vez son cojinetes de los discos -10- y naturalmente sobre los mismos ejes que aquellos, alrededor de los cuales giran.

75

En los discos mayores -10-, y equidistantes del centro, se hallan practicados unos orificios en los que hay dispuestos unos cojinetes -12-, en los cuales se encuentran montados con posibilidad de giro unos cortos ejes -13-, asegurados exteriormente por las tuercas -14- y -15-, disponiendo en los extremos internos de aquellos ejes una especie de cajetines -16- abiertos por su parte superior y por el lado opuesto al de montaje del eje -13-, poseyendo estos cajetines giro libre sobre los repetidos ejes -13-.

80

85

Los cajetines montados en los discos opuestos, y que señalamos con -16' tiene forma tubular, y ofrecen asimismo giro libre sobre sus respectivos ejes -13-.

90

La disposición encarada de los cajetines -16- y -16'- en los discos opuestos -10- de cada eje -8- y -9-, así como su separación entre sí, permite alojar en cada par de cajetines encarados los extremos de una fuerte varilla de madera o metal -17-, (véase figura 6ª) que sostendrá al tubo o alma de cartón -18- que sirve de sostén o armazón al plegado del tejido -19-, a la vez que le servirá de eje de giro de la pieza, cuando se tire del extremo de aquel.

95

Dado el libre giro de los cajetines -16- y -16'- en sus ejes -13-, durante el giro de los discos -10-, efectuado de forma simultánea, así como el peso que soportan aquellos cajetines, éstos mantendrán siempre la misma posición durante aquel giro, de forma que las piezas de tejido no caerán, pudiéndose extraer las almas rígidas de cartón cuando se haya agotado el tejido y ser reemplazadas por otras piezas enteras,

100



gracias a la forma abierta de uno de los cajetines por su parte superior.

105 La separación entre los cajetines contiguos en cada disco permitirá la colocación de piezas enteras de tejido, y el número de piezas que en este dispositivo expositor puedan colocarse será proporcionado al diámetro de los discos -10-, lográndose con su giro una perfecta exhibición de las piezas, sin necesidad de manipular o manosear los tejidos, ni desarrollar
110 esfuerzos musculares ya que el giro de aquellos discos no ofrecerá mayor resistencia que la del dispositivo regulador del mismo, que seguidamente describimos, y que tiene por objeto el evitar un giro excesivamente rápido o una falta de estabilización del tambor expositor a la hora de medir y cortar el
115 tejido elegido, que podría producirse por la existencia en un lado de piezas de pesos mayores a las que se hallaran, por ejemplo, en el lado opuesto del tambor.

Este dispositivo regulador, consiste en la disposición de los discos -11-, y cojinetes solidarios de los discos
120 -10-, provistos de una pluralidad de orificios -20-, en igual o distinto número que el de juegos de cajetines que poseen los discos -10-, y cuyos orificios -20-, equidistantes del centro, constituyen puntos de anclaje de unos vástagos -21-, montados en los tubos verticales -1- y -2- y cuyos vástagos de cabeza
125 redondeada, están sometidos a la presión de sendos muelles -22-, que los rodean y que los empujan contra las superficies de los discos -11-, los cuales se zafan de los vástagos que se retraen con cierta facilidad, al hacer girar aquellos, ya que la presión de los expresados muelles -22-, no ofrece gran
130 resistencia, dada su misión únicamente de regulación en el giro y de fijación en una determinada posición.

Hecha la elección del tejido, su medida y corte se



135 verifica con intervención del tablero central -7-, montado en los tubos verticales de los caballetes, aproximadamente en sus puntos medios, y que se extiende tan sólo por un lado, sirviendo de separación entre los dos tambores expositores que puede ofrecer este dispositivo.

140 En este tablero, existe una guía -23-, de sección rectangular, con una ranura longitudinal -24- en su parte superior, en cuya guía queda parcialmente alojado el dispositivo de corte constituido por un patín provisto de las ruedas -25-, situadas en el interior de la guía, y cuya parte superior la constituye la cabeza -26-, con una cuchilla -27-, recambiable, como es natural, y un asidero -28-, de forma apropiada.

145 Esta guía -23-, y por consiguiente el recorrido del dispositivo de corte, excede en sus extremos al ancho normal de los tejidos, por lo que luego se verá.

150 Paralelo a la guía -23-, se halla montado un fuerte listón -29-, articulado en la bisagra -30-, solamente por un extremo con su tope limitable de giro -32- y que se puede levantar fácilmente por el lado opuesto, y cuya misión es la de sujetar por encima al tejido cuando el dispositivo de corte vaya a entrar en función, para conseguir un cortado limpio y rápido del tejido.

155 La medición de la tela, se verifica con la vara -31-, portadora de la escala métrica de un metro corriente, y cuya vara es solidaria del tablero -7-, y dispuesta en un extremo para no ocasionar molestias.

160 Elegida que sea la tela, se accionará el tambor expositor que la contenga, hasta situar la pieza lo más próxima posible del tablero central -7-, y tirando del extremo libre del tejido, una vez situado el dispositivo de corte en el lado derecho (si la organización se ajusta a la estructura mostrada en los planos), y en posición levantada al listón -29-, hasta



165 llevar el extremo del tejido a la señal métrica de la vara de
 medir que determine la cantidad pedida por el comprador, tras
 lo cual se bajará el listón para aprisionar a la tela contra
 el tablero, tal y como muestra la figura 5ª, con lo que se pro-
 ducirá un tensado de la tela que facilitará su corte, cuando
 170 se accione el dispositivo cortador de derecha a izquierda, dán-
 dole la inclinación adecuada para que la cuchilla incida por la
 ranura -24-, que estará cubierta por el tejido.

Con el objeto de que la medición sea exacta, natural-
 mente habrá sido tomada en cuenta la distancia de la ranura
 175 -24-, que determina la línea de corte, hasta el canto del ta-
 blero -7-, para comenzar las señales de la vara de medir -31-
 con la cifra siguiente a la que dé aquella distancia, si ello
 conviniere así, o bien despreciando la pequeña distancia, como
 resulta práctica corriente en el actual servicio de tejidos
 180 en que el corte se hace algunos centímetros más allá del punto
 exacto de medición.

Suficientemente descrita la naturaleza y forma de
 actuar del dispositivo expositor de tejidos objeto de este
 expediente, sólo nos resta manifestar que serán variables las
 185 circunstancias de materiales, tamaños y formas de sus diferen-
 tes partes, siempre y cuando estas variaciones no afecten a su
 esencialidad, que queda resumida en la siguiente

N O T A
 = = = =

190 Los puntos que se reivindican en el presente Modelo
 de Utilidad, son:

1ª.-Dispositivo para la exposición y corte de tejidos
 en pieza, que se caracteriza por constar de dos caballetes la-
 terales con sendos tubos que se elevan verticalmente, los
 cuales quedan unidos entre sí, paralelamente, por un trave-
 195 saño superior, otro inferior y un tablero horizontal de corte



situado en el punto medio y por dos ejes de giro de los dos tambores expositores, situados a uno y otro lado del referido tablero, y cuyos ejes, al igual que el travesaño superior y el tablero, están montados sobre los dos tubos verticales antedichos.

200

2º.-Dispositivo para la exposición y corte de tejidos en pieza, que se caracteriza porque los tambores expositores, están constituidos por dos discos mayores encarados, de los que son solidarios otros discos menores, situados en la parte exterior de aquellos montados todos ellos sobre el mismo eje, del que son solidarios en su giro, ofreciendo los discos mayores encarados una pluralidad de orificios equidistantes del eje de giro, en los que se hallan dispuestos sendos cojinetes, para facilitar el giro de unos cortos ejes, que en la parte interna llevan montados con giro libre unos cajetines a modo de cangilones abiertos, ofreciendo aquellos discos encarados pares de cajetines asimismo encarados, que sirven de sostén a varillas que sirven de soporte y eje de giro de las almas de cartón de las piezas de tejido, cuyo interior atraviesan las varillas, de forma que el tambor llevará dispuestas tantas piezas como pares de cajetines y varillas posean los discos que lo integran, y cuyo giro ofrecerá la exhibición rápida de las piezas de tejido que sostenga.

205

210

215

3º.-Dispositivo para la exposición y corte de tejidos en pieza, caracterizado porque los discos menores solidarios de los discos mayores de cada tambor, ofrecen una pluralidad de pequeños orificios, equidistantes del eje de giro, como puntos de anclaje de un vástago montado con un muelle en el tubo vertical del caballete, y cuyo vástago regula el giro del tambor al paso de los antedichos orificios, e incluso lo fija en posición para efectuar el medido y corte del tejido.

220

225



230 4º.-Dispositivo para la exposición y corte de tejidos en pieza, caracterizado porque en el tablero central, existe una guía o canal con una estrecha ranura corrida en su parte superior, por cuya guía puede deslizarse el dispositivo de corte integrado por un patín con ruedecillas que se desliza por el interior de la guía, y que fuera de ésta, posee una lámina de corte y un asidero para manejar este dispositivo a lo largo de la guía, cuya ranura superior deberá

235 quedar cubierta por el tejido a cortar, estando este tejido tensado para la operación de corte, por el peso de un listón que se articula en un extremo del tablero central, y el cual descansa sobre el tejido inmediatamente al lado de la ranura que recorre el dispositivo de corte, disponiendo este mismo

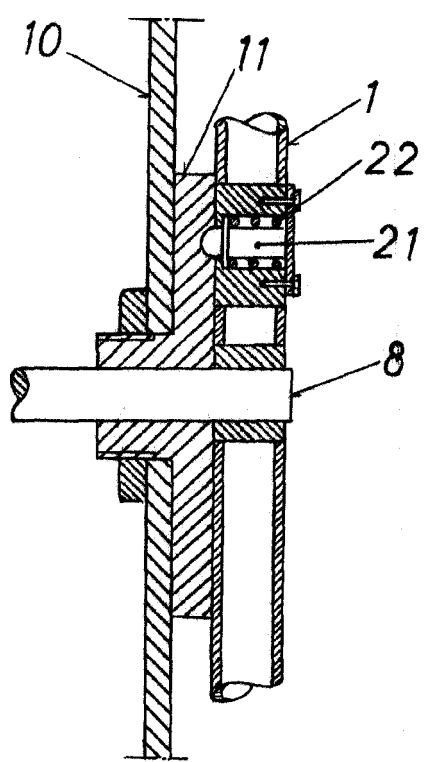
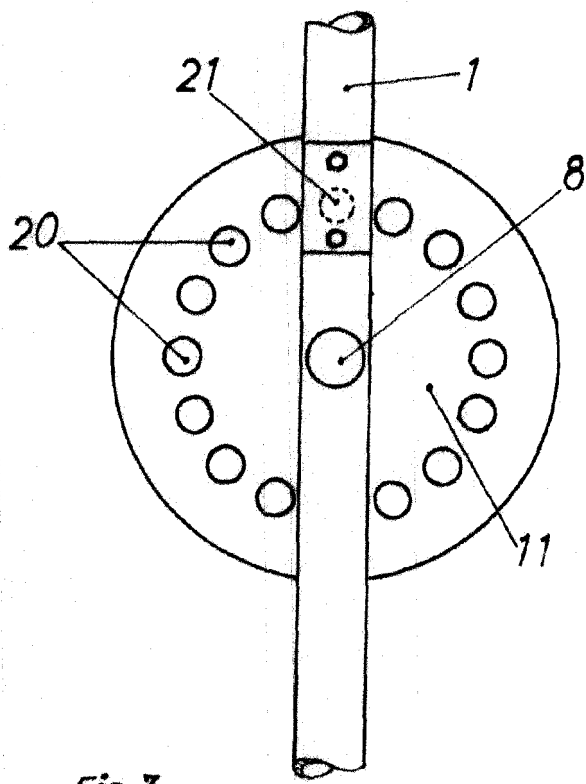
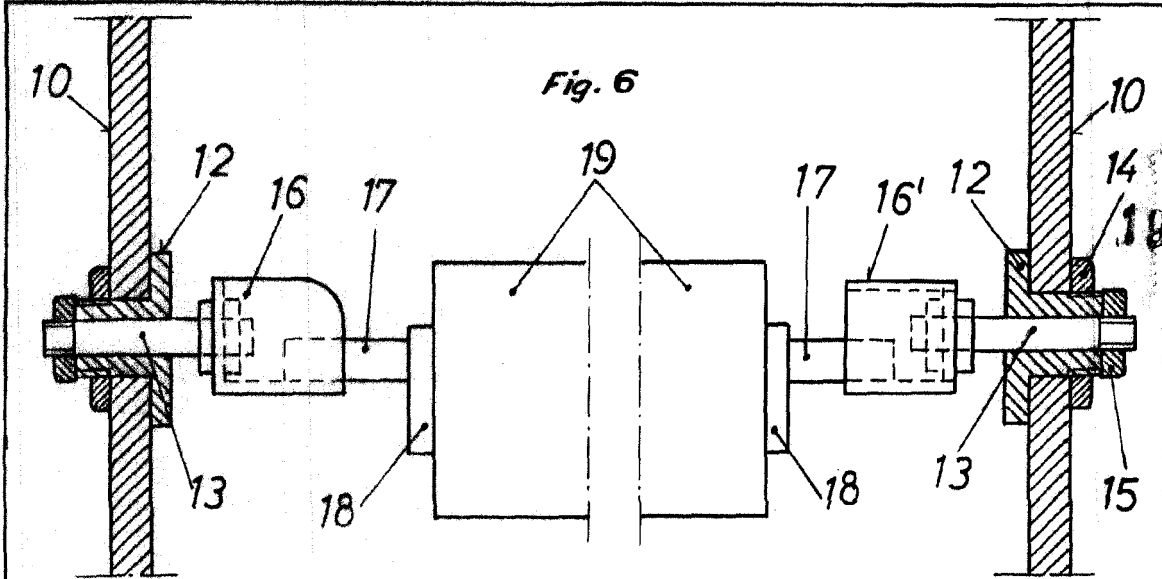
240 tablero de una vara de medir solidaria, situada en posición vertical en un extremo, sobre la cual se llevará el tejido, tirando de su extremo, y obtenida que sea su medición, se superpondrá el antedicho listón, para proceder a su corte. Y

245 5º.-"DISPOSITIVO PARA LA EXPOSICION Y CORTE DE TEJIDOS EN PIEZA", de conformidad con un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

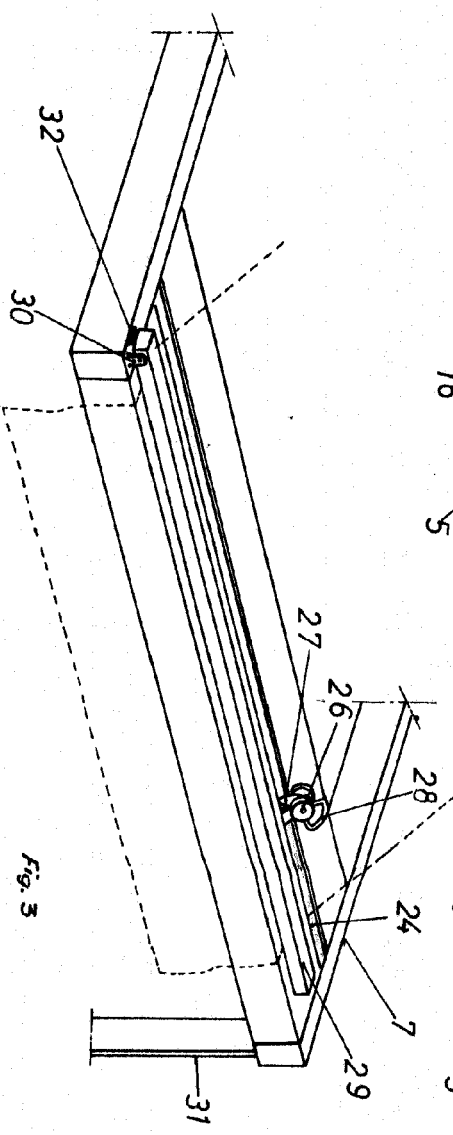
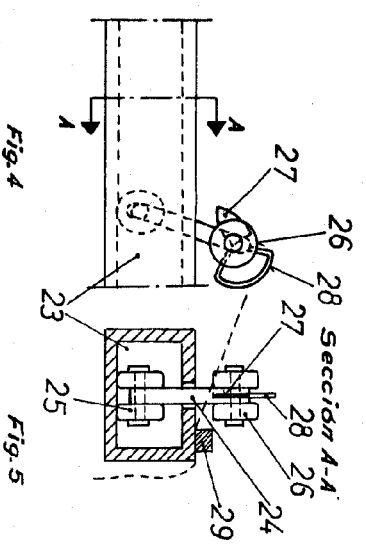
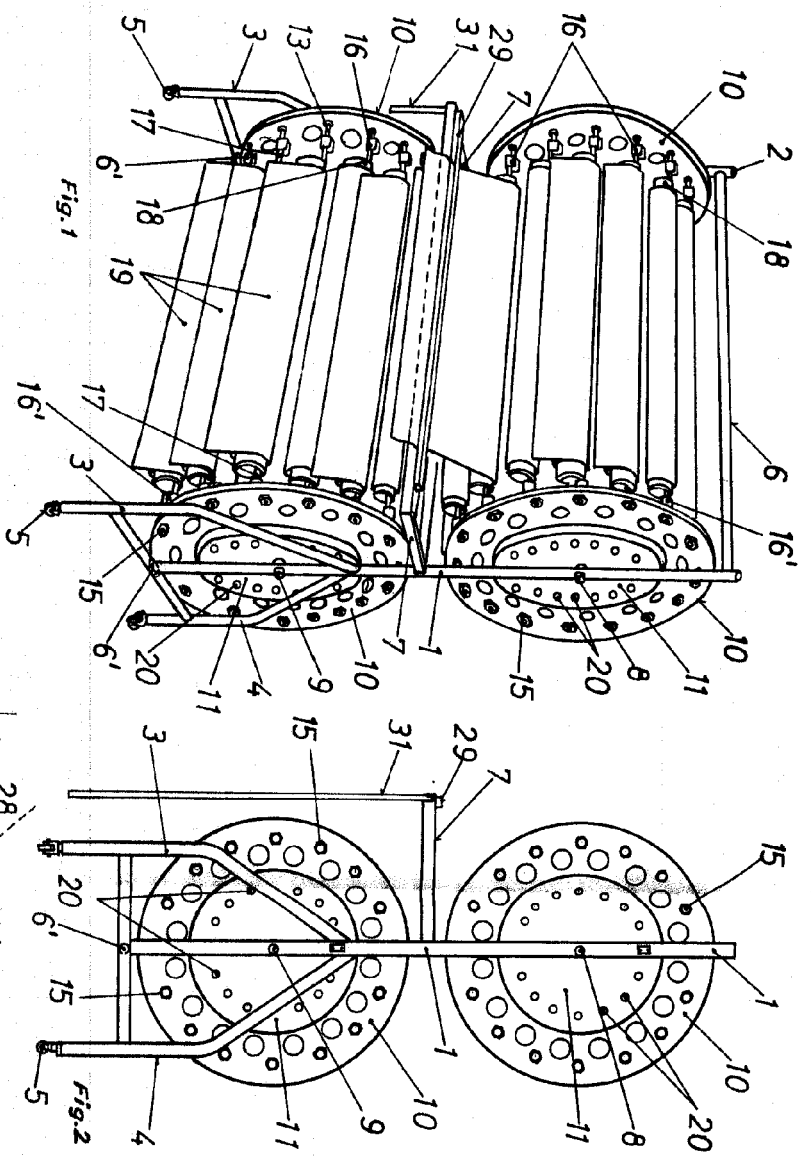
Esta Memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 248 líneas.

Valencia, 13 Noviembre 1962

Por autorización del interesado.



Escala variable
Valencia, Octubre 1962
P.A.



Escala variable
Valencia, Octubre 1962
P.A.